

Signatura:	EB 2008/94/R.13/Rev.1
Tema:	11 a) iii)
Fecha:	11 septiembre 2008
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S



Dar a la población rural
pobre la oportunidad
de salir de la pobreza

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación a la República del Senegal para el

Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas

Junta Ejecutiva — 94º período de sesiones
Roma, 10 y 11 de septiembre de 2008

Para **aprobación**

Nota para los Directores Ejecutivos

Este documento se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

A fin de aprovechar al máximo el tiempo disponible en los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva, se invita a los Directores Ejecutivos que deseen formular preguntas técnicas acerca del presente documento a dirigirse al funcionario del FIDA que se indica a continuación antes del período de sesiones:

Sylvie Marzin

Gerente del Programa en el País

Tel.: (+39) 06 5459 2337

Correo electrónico: s.marzin@ifad.org

Las peticiones de información sobre el envío de la documentación del presente período de sesiones deben dirigirse a:

Deirdre McGrenra

Oficial encargada de los Órganos Rectores

Tel.: (+39) 06 5459 2374

Correo electrónico: d.mcgrenra@ifad.org

Índice

Abreviaturas y siglas	ii
Recomendación de aprobación	iii
Mapa de la zona del proyecto	iv
Mapa de la zona del programa en el país	v
Resumen de la financiación	vi
I. El Proyecto	1
A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto	1
B. Financiación propuesta	1
C. Grupo-objetivo y participación	2
D. Objetivos de desarrollo	3
E. Armonización y alineación	3
F. Componentes y categorías de gastos	4
G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones	4
H. Beneficios y justificación económica y financiera	5
I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala	5
J. Riesgos más importantes	6
K. Sostenibilidad	7
II. Instrumentos y facultades jurídicos	7
III. Recomendación	7
Anexo	
Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado	8
Apéndices	
I. Key reference documents (Documentos básicos de referencia)	
II. Logical framework (Marco lógico)	

Abreviaturas y siglas

ANCAR	<i>Agence nationale du conseil agricole et rural</i> (Agencia Nacional de Asesoramiento Agrícola y Rural)
ARD	<i>Agence régionale de développement</i> (Agencia Regional de Desarrollo)
COSOP	documento sobre oportunidades estratégicas nacionales
PBAS	sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PPME	países pobres muy endeudados
SyE	seguimiento y evaluación
UCP	unidad de coordinación del proyecto

Recomendación de aprobación

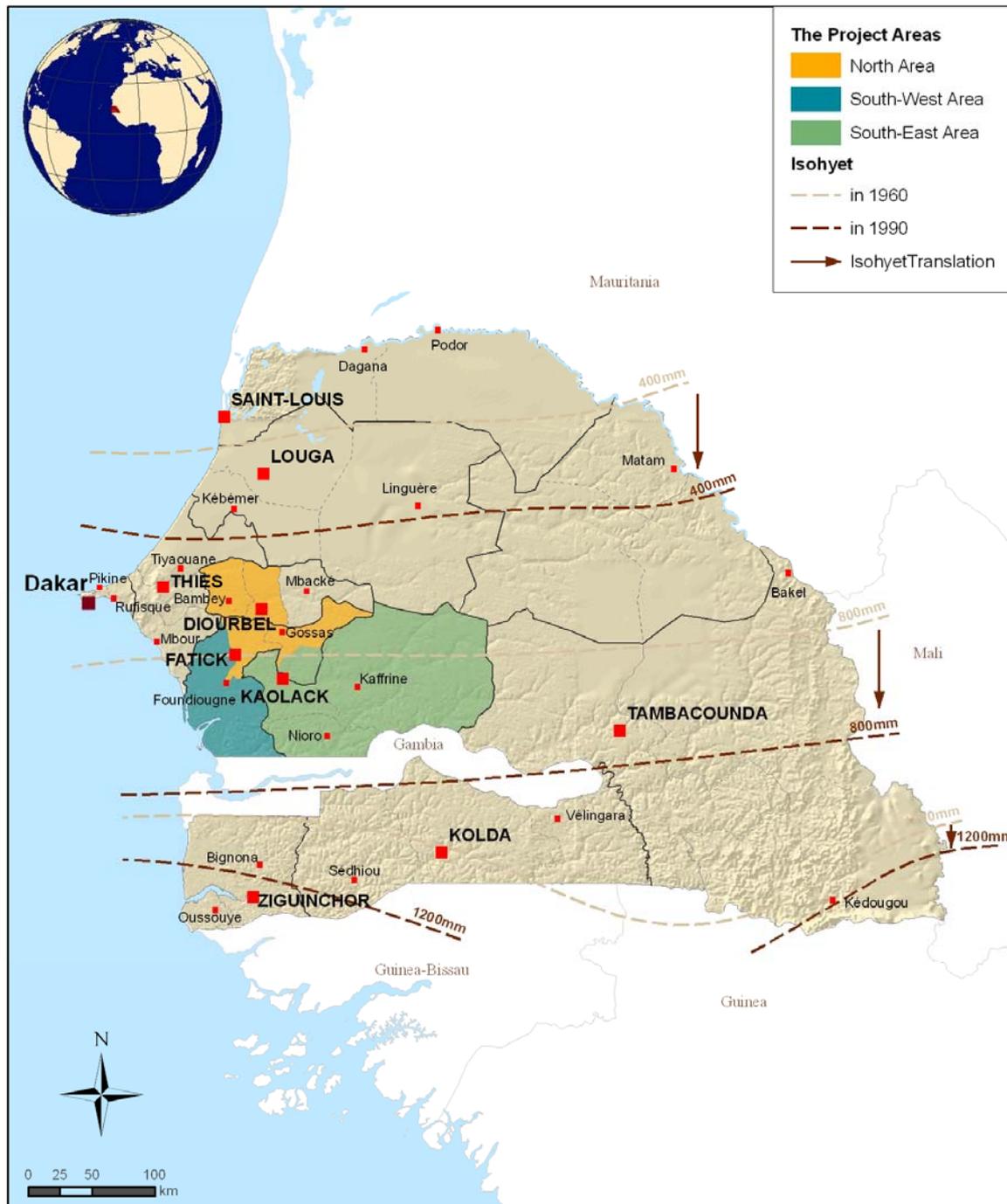
Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de préstamo y donación a la República del Senegal para el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas, que figura en el párrafo 35.

Mapa de la zona del proyecto

Senegal

Agricultural Value Chains Support Project - (PAFA)

The Project Areas



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

IFAD Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

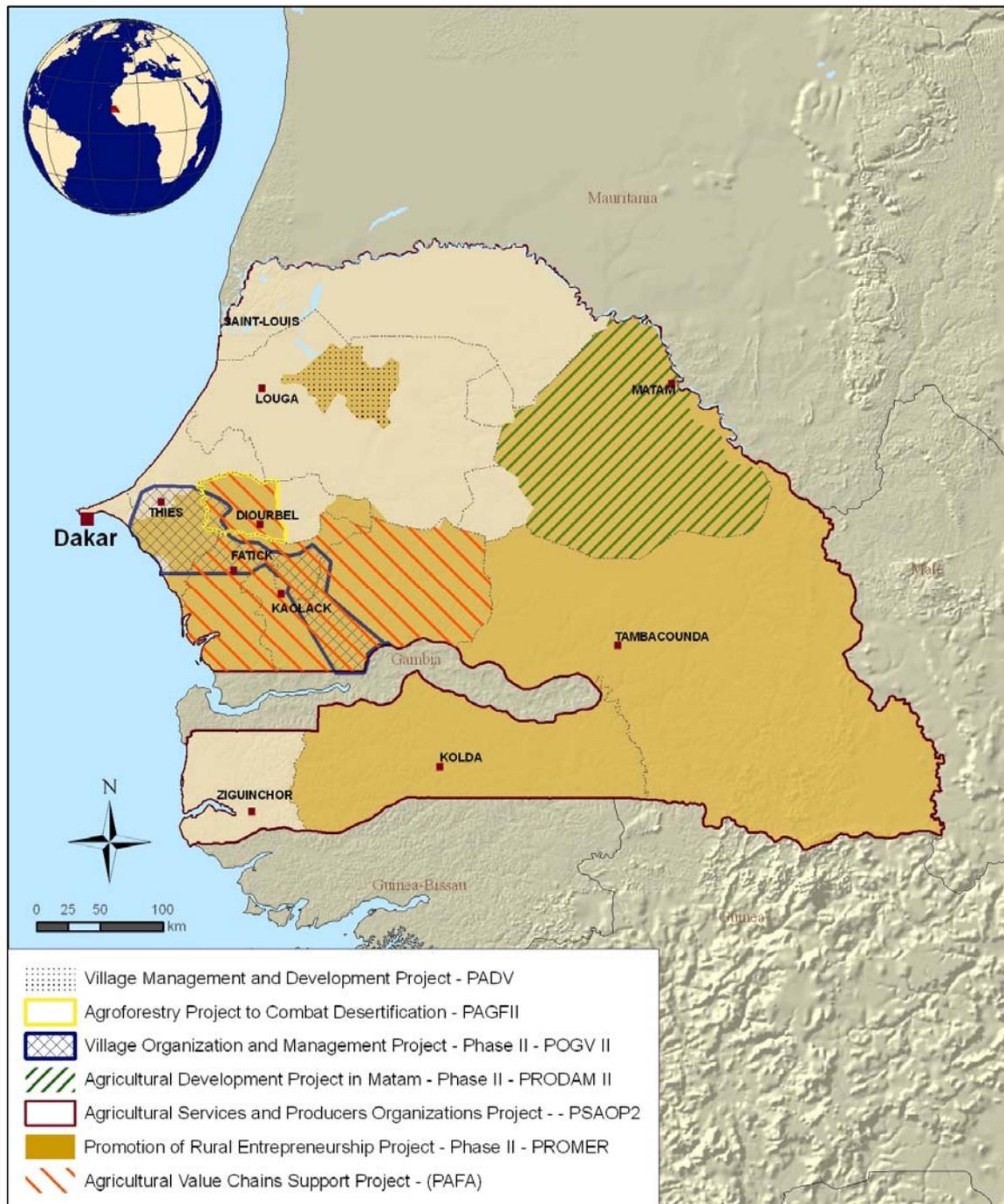
Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Mapa de la zona del programa en el país

Senegal

Agricultural Value Chains Support Project - (PAFA)

Country Programme



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.

IFAD Map compiled by IFAD

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

República del Senegal

Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario:	República del Senegal
Organismo de ejecución:	Ministerio de Agricultura
Costo total del proyecto:	USD 31,61 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 9,1 millones (equivalente a USD 14,89 millones, aproximadamente)
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 0,17 millones (equivalente a USD 0,27 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Muy favorables
Cofinanciador:	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional
Cuantía de la cofinanciación:	Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional: USD 9,03 millones
Condiciones de la cofinanciación:	Paralela
Contribución del prestatario:	USD 5,75 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 1,68 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Propuesta de préstamo y donación a la República del Senegal para el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas

I. El proyecto

A. Principal oportunidad de desarrollo abordada por el proyecto

1. Principalmente gracias al cultivo de maní, la “cuenca del maní” del Senegal (*Bassin Arachidier*) ha sido durante mucho tiempo la región agrícola más dinámica del país. No obstante, en los últimos años, la depresión generalizada de los mercados de dicho cultivo, la continua degradación de las tierras y el cambio climático han ocasionado un deterioro económico constante. La pobreza rural se ha ido extendiendo y profundizando y ha ocasionado un éxodo masivo, especialmente de la población joven. Aunque la región presenta condiciones para la diversificación agrícola, la mayoría de los pequeños productores no son capaces de ingresar a los mercados que se están abriendo. Con el proyecto se fomentará el fortalecimiento y la integración adecuada de las cadenas de valor locales basadas en prácticas agrícolas racionales en cuanto al medio ambiente. Se asistirá a los pequeños productores —especialmente a los más vulnerables— para que puedan acceder a los mercados por medio de contratos de producción y compra entre sus organizaciones y los operadores del mercado. De este modo, se dará un importante impulso al crecimiento y a la reducción de la pobreza, tanto a nivel regional como nacional.

B. Financiación propuesta

Términos y condiciones

2. Se propone que el FIDA conceda a la República del Senegal un préstamo de DEG 9,1 millones (equivalente a USD 14,89 millones, aproximadamente), en condiciones muy favorables, y una donación de DEG 0,17 millones (equivalente a USD 0,27 millones, aproximadamente), para contribuir a financiar el Proyecto de Apoyo a las Cadenas de Valor de Productos Agrícolas.

Relación con el sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) del FIDA

3. La asignación anual que corresponde a la República del Senegal con arreglo al PBAS es de USD 15,18 millones durante el ciclo de asignación de 2007-2009. La totalidad del monto se utilizará para financiar el proyecto propuesto.

Carga de la deuda del país y capacidad de absorción del Estado

4. En junio de 2000 se determinó que el Senegal podía recibir apoyo en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME), y en abril de 2004 alcanzó el punto de terminación. El país salió de la reciente Iniciativa reforzada para la reducción de la deuda de los PPME y la Iniciativa para el Alivio de la Deuda Multilateral con una buena base para mantener niveles de endeudamiento externo sostenibles en el mediano plazo. Entre 1978 y 2007 el Senegal recibió 14 préstamos del FIDA por un monto total de USD 135 millones, aproximadamente, con desembolsos promedio de USD 7 millones en los últimos siete años. El historial de reembolso del Gobierno respecto a los préstamos del FIDA es bueno.

Flujo de fondos

5. El FIDA abrirá una cuenta del préstamo y la donación a nombre del prestatario. Durante la ejecución, los recursos del préstamo y la donación se depositarán en una cuenta especial en francos CFA en un banco comercial en Dakar, y se desembolsarán en función de los planes operativos anuales. Los fondos se destinarán a financiar la parte correspondiente al FIDA de los gastos admisibles del proyecto.

Disposiciones de supervisión

6. El FIDA se encargará de la supervisión de los aspectos técnicos y fiduciarios del proyecto. Se ha elaborado un plan detallado de supervisión y apoyo a la ejecución para los dos primeros años del proyecto, cuya ejecución se llevará a cabo por conducto de la oficina del FIDA en Dakar.

Excepciones a las *Condiciones generales para la financiación del desarrollo agrícola* y las políticas operacionales del FIDA

7. No se prevén excepciones.

Gobernanza

8. Se han previsto las medidas siguientes para mejorar los aspectos de la financiación del FIDA relacionados con la gobernanza: i) los contratos para la prestación de servicios y la adquisición de bienes se adjudicarán por concurso y de conformidad con las directrices del FIDA a tal efecto; ii) la auditoría de las cuentas del proyecto será realizada por auditores independientes; iii) la contratación del personal y los asociados en la ejecución se llevará a cabo sobre la base del desempeño con evaluaciones anuales en función de indicadores de resultados claros, y iv) se organizarán talleres anuales de evaluación para los productores y los operadores del mercado con la finalidad de evaluar los resultados del proyecto.

C. Grupo-objetivo y participación**Grupo-objetivo**

9. De conformidad con la política de focalización del FIDA, el proyecto beneficiará aproximadamente a 32 000 explotaciones familiares y prestará especial atención a tres categorías de productores: i) pequeños productores vulnerables con poca mano de obra familiar, con tierras de poca extensión y a menudo degradadas y con fuentes de ingresos poco diversificadas; ii) mujeres y niñas y las organizaciones conformadas por ellas, y iii) jóvenes subempleados de entre 18 y 30 años de edad. Asimismo, se brindará apoyo a los operadores del mercado y otros agentes que contribuyan a facilitar el ingreso del grupo-objetivo en las cadenas de valor de productos agrícolas.

Criterios de focalización

10. Las cadenas de valor a las que dará prioridad el proyecto se seleccionaron en función de la rentabilidad que pueden ofrecer y teniendo en cuenta si las familias rurales, las mujeres y los jóvenes pueden acceder a ellas. Al inicio del proyecto se formulará una estrategia de focalización detallada para cada cadena de valor. La unidad de coordinación del proyecto contará con un especialista en las cuestiones relativas a la inclusión y la igualdad de género que, además de promover la sensibilización y ofrecer orientación y capacitación en temas relativos a la pobreza y las cuestiones de género, realizará un seguimiento de la eficacia de la estrategia de focalización.

Participación

11. La determinación de las actividades económicas que recibirán apoyo por conducto del proyecto estará a cargo de los promotores mismos, que cofinanciarán las inversiones correspondientes. El énfasis en el fortalecimiento de las organizaciones de base (en particular, las de productores y mujeres) y sus órganos centrales tiene como finalidad permitir a sus integrantes participar en los procesos de adopción de

decisiones y formulación de políticas en los ámbitos local, nacional y regional. En ese contexto, se organizarán foros consultivos regionales en torno a cadenas de valor concretas, además de foros interprofesionales nacionales y talleres de evaluación anual participativos, con el cometido de generar oportunidades para que los participantes de cada una de las cadenas de valor puedan ejercer influencia. Las instituciones locales permanentes recibirán el respaldo necesario para que asuman las responsabilidades como algo propio (*maîtrise d'ouvrage*) en áreas tales como la contratación de especialistas externos, las licitaciones para los trabajos y la supervisión de éstos, y las operaciones y el mantenimiento.

D. Objetivos de desarrollo

Objetivos principales del proyecto

12. El objetivo de desarrollo general del proyecto es mejorar los ingresos y los medios de vida de las familias rurales en la cuenca del maní de forma sostenible, mediante su integración a cadenas de valor rentables basadas en las posibilidades agroecológicas locales. Los objetivos específicos consisten en: i) ayudar a los pequeños productores —entre ellos, los grupos altamente vulnerables, las mujeres y los jóvenes— a desarrollar actividades económicas rentables por medio de la contratación directa entre sus organizaciones y los operadores del mercado en las cadenas de valor seleccionadas, y ii) contribuir a que todos los agentes que intervienen en las cadenas de valor desempeñen un papel activo en el diálogo en los niveles regional y nacional, a fin de lograr un mayor acceso a los mercados y una distribución más equitativa de los beneficios.

Objetivos institucionales y de políticas

13. Con el proyecto se fortalecerá la capacidad de los pequeños productores, especialmente los más vulnerables, para participar activamente en el desarrollo de cadenas de valor. Se hará especial hincapié en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de productores para que puedan ejercer una mayor influencia en los procesos de desarrollo y ampliar progresivamente la gama de servicios que pueden ofrecer a sus integrantes a través de formas de asociación nuevas y eficaces. Mediante el fomento de organizaciones interprofesionales representativas, se ayudará a los pequeños productores a ejercer una mayor influencia en los procesos de adopción de decisiones y formulación de políticas en los niveles regional y nacional.

Alineación con la política y la estrategia del FIDA

14. El proyecto se ajusta plenamente al Marco Estratégico del FIDA (2007-2010). Asimismo, es coherente con el documento sobre oportunidades estratégicas nacionales (COSOP) relativo al Senegal para el período 2004-2008 formulado conjuntamente con el Gobierno y las organizaciones de productores representativas. El COSOP tiene como finalidad contribuir al logro del primer objetivo de desarrollo del Milenio mediante el apoyo a las iniciativas locales orientadas a incrementar los ingresos de los hogares y mejorar los medios de vida de la población rural pobre, en un marco que asegure la igualdad de género. Las dos prioridades del COSOP que se abordan directamente a través del proyecto son: i) el fortalecimiento de las organizaciones de base y ii) la promoción del acceso a los mercados.

E. Armonización y alineación

Alineación con las prioridades nacionales

15. El proyecto se ajusta plenamente a los objetivos y la orientación estratégica de: i) la estrategia de reducción de la pobreza; ii) la ley sobre desarrollo agrícola, forestal y ganadero y los programas sectoriales relacionados, y iii) la estrategia de crecimiento acelerado.

Armonización con los asociados en el desarrollo

16. La presencia de un dinámico grupo temático de donantes sobre seguridad alimentaria, en el cual el FIDA puede participar con regularidad a través de su oficina en el país, facilita en gran medida los intercambios frecuentes con otros asociados en el desarrollo. El diseño del proyecto toma muy en cuenta las intervenciones financiadas por otras entidades y se basa en los enfoques eficaces aplicados en las iniciativas piloto de los asociados en el sector rural del Senegal, tales como el Banco Mundial, la Unión Europea, el Banco Africano de Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Agencia Francesa de Desarrollo, el Organismo Alemán para la Cooperación Técnica y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional. Durante la ejecución se hará énfasis en la generación de sinergias en el terreno mediante el establecimiento de mecanismos formales para la colaboración con otros organismos. Los foros de consulta regionales y nacionales también contribuirán a fomentar el intercambio de información, el aprendizaje conjunto y la creación de asociaciones.

F. Componentes y categorías de gastos

Componentes principales

17. El proyecto se estructura en torno a tres componentes en tres niveles, a saber: i) diversificación agrícola y acceso a los mercados a nivel local; ii) desarrollo y estructuración de cadenas de valor a nivel regional, y iii) diálogo en torno a políticas, gestión de conocimientos y coordinación a nivel nacional.

Categorías de gastos

18. Se prevén siete categorías de gastos: i) obras públicas (35%); ii) equipos y vehículos (2%); iii) capacitación, estudios y asistencia técnica (20%); iv) contratos con proveedores de servicios (7%); v) fondos para financiar contratos de producción y compra (26%); vi) costos operativos y mantenimiento (3%), y vii) salarios y prestaciones (7%).

G. Gestión, responsabilidades de ejecución y asociaciones

Principales asociados en la ejecución

19. Tomando en cuenta las experiencias positivas de varios proyectos financiados por el FIDA y el Banco Mundial, los principales asociados en la ejecución serán instituciones existentes, las cuales participarán mediante contratos basados en los resultados que permiten un importante apoyo en materia de creación de capacidad. Entre ellas cabe mencionar la Agencia Nacional de Asesoramiento Agrícola y Rural (ANCAR) y la Agencia Regional de Desarrollo (ARD). También se movilizarán otros proveedores de servicios especializados, a saber: las redes de microfinanciación, las cámaras de comercio, industria y agricultura, el departamento de estadísticas y los institutos de investigación.

Responsabilidades de ejecución

20. El Ministerio de Agricultura será el principal organismo de ejecución. El proyecto dependerá directamente de la Dirección de Análisis, Proyección y Estadísticas. Inicialmente, las responsabilidades de ejecución se asignarán a la unidad de gestión del proyecto mientras se fortalece la capacidad de los posibles principales asociados en la ejecución, la ANCAR y la ARD. A mitad de período se evaluará el nivel de preparación de la ANCAR, la ARD y las organizaciones de productores y de mujeres para asumir responsabilidades de ejecución adicionales, y se les transferirá el mayor número posible de responsabilidades.

Función de la asistencia técnica

21. La asistencia técnica desempeñará una función fundamental en la atención de las muchas cuestiones metodológicas que las innovadoras características del proyecto ponen de relieve, especialmente en relación con: i) el desarrollo de cadenas de valor; ii) la gestión de conocimientos y el seguimiento y la evaluación, y iii) la inclusión y la igualdad de género. Parte de estos costos se sufragarán mediante la donación del FIDA.

Estado de los principales acuerdos de ejecución

22. Al inicio del proyecto se firmarán contratos basados en los resultados (analizados detenidamente en la etapa de diseño del proyecto) con la ANCAR y la ARD. Los acuerdos con los proveedores de servicios se realizarán en función de cada plan operativo anual.

Principales asociados financieros y cantidades comprometidas

23. El costo total del proyecto asciende a USD 31,61 millones a lo largo de seis años. Las fuentes de financiación son un préstamo del FIDA (47,1%), una donación del FIDA (0,8%), el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (28,6%), las contribuciones del Gobierno (18,2%) y las de los beneficiarios (5,3%).

H. Beneficios y justificación económica y financiera

Principales categorías de beneficios generados

24. Los principales beneficios que generará el proyecto serán: i) un mayor rendimiento de los cultivos (de secano y de riego) y de la producción avícola y mayores ingresos; ii) una mayor seguridad alimentaria; iii) menores costos en las transacciones gracias a la existencia de mejores carreteras e infraestructura económica, el fortalecimiento de las organizaciones de productores y de mujeres y un mayor acceso a la información y los mercados; iv) un empleo más sostenible de los recursos naturales; v) una mayor profesionalidad de las organizaciones de productores y de mujeres, que así podrán ofrecer servicios útiles a sus integrantes; vi) mejores condiciones de comercialización para obtener un mayor superávit; vii) mejores conexiones viales; viii) mejores relaciones de intercambio para los pequeños productores, y ix) un mayor nivel de inclusión, una mayor participación y más poder para los grupos vulnerables.

Viabilidad económica y financiera

25. A fin de asegurar la rentabilidad, se llevó a cabo un análisis financiero pormenorizado de las diversas cadenas de valor. Dado el incremento de los precios del petróleo y los alimentos a nivel mundial, el cálculo de los costos del proyecto incluyó imprevistos de orden financiero. El análisis económico basado en los costos totales del proyecto y supuestos prudentes para el aumento acumulativo de la producción generó una tasa de rendimiento del 12% para un período de 30 años, lo cual es aceptable si se tiene en cuenta que muchos de los beneficios serán reales pero no cuantificables.

I. Gestión de conocimientos, innovación y ampliación de escala

Disposiciones relativas a la gestión de conocimientos

26. Se pondrá especial énfasis en el seguimiento y la evaluación (USD 1,6 millones) y el aprendizaje con miras a generar información útil para una amplia gama de usuarios, a saber: i) los principales asociados en la ejecución, para que guíen y ajusten la ejecución y detecten oportunidades de sinergia; ii) las instituciones y servicios nacionales, para que realicen un seguimiento de la pobreza y el crecimiento y cuenten con una base para la formulación de políticas, y iii) el FIDA y los asociados en el desarrollo, para que puedan utilizarla como fuente de aprendizaje que permita el diseño de intervenciones más eficaces. Se procurará establecer vínculos sólidos

con instituciones dedicadas a la investigación y la capacitación. El proyecto garantizará el amplio acceso a la información y el intercambio de enseñanzas mediante la red regional FIDAfrique y la organización de visitas de intercambio con otros proyectos de la región.

Innovaciones en el desarrollo que el proyecto promoverá

27. El aspecto más innovador del proyecto es el énfasis en la consolidación de las cadenas de valor locales como instrumentos para fomentar un desarrollo local amplio, inclusivo y autosuficiente. Entre las características innovadoras cabe destacar las siguientes: i) la promoción de asociaciones dentro de cada cadena de valor que beneficien a todos los participantes; ii) el establecimiento de mesas consultivas y foros interprofesionales en los niveles regional y nacional, como medio para fortalecer la capacidad de los pequeños productores —entre ellos, las mujeres— para influir en los procesos de adopción de decisiones y formulación de políticas, y iii) la determinación de objetivos de aprendizaje y divulgación de la información de manera activa.

Ampliación de la escala

28. A medida que se adquiera experiencia, podrá brindarse apoyo a otras cadenas de valor a través del proyecto o reproducirse su enfoque en otras regiones, o ambas cosas.

J. Riesgos más importantes

Riesgos más importantes y medidas de atenuación

29. El proyecto se enfrenta a los riesgos principales siguientes: i) la escasez de las precipitaciones y su creciente irregularidad debido al cambio climático; ii) la falta de acceso a los insumos por parte de los productores más pobres; iii) la competencia por los recursos, por ejemplo, la pérdida de control por parte de las mujeres de actividades que han pasado a ser rentables, y iv) la elevada volatilidad de los precios. El diseño del proyecto procura reducir al mínimo el impacto de dichos riesgos mediante: i) la cuidadosa selección de cadenas de valor adaptadas a las condiciones áridas y semiáridas y a los suelos de la cuenca del maní; ii) la promoción del microrriego y de prácticas racionales desde el punto de vista ambiental; iii) la reducción progresiva del suministro de insumos y la cobertura parcial de los costos de éstos por conducto del proyecto a medida que la capacidad de autofinanciación y los ingresos de los pequeños productores aumenten; iv) el seguimiento minucioso del impacto del proyecto en materia de igualdad de género y discriminación positiva a favor de las mujeres, a fin de fomentar su participación, y v) el aumento de la capacidad de las mujeres para defender su posición en el mercado y lograr acceso a la tierra y otros factores de producción mediante el fortalecimiento de sus organizaciones. Los riesgos asociados a la volatilidad de los precios en los mercados locales y nacionales se reducirán por medio de: i) el apoyo a diversas cadenas de valor; ii) el fomento del establecimiento de contratos de producción y compra mutuamente beneficiosos entre los productores y los comerciantes; iii) el fortalecimiento del poder de negociación de las organizaciones de productores, y iv) la construcción de instalaciones de almacenamiento.

Clasificación ambiental

30. De conformidad con los procedimientos del FIDA para la evaluación ambiental, se ha asignado al proyecto la categoría B, por considerarse que es poco probable que tenga un impacto ambiental negativo.

K. Sostenibilidad

31. La sostenibilidad de los resultados del proyecto se reforzará por medio de: i) la creación sistemática de capacidad de las instituciones locales; ii) el respaldo necesario y la capacitación de los interesados y sus organizaciones en todos los niveles; iii) la adopción de un enfoque proactivo en cuanto a la inclusión de grupos vulnerables en las cadenas de valor que apoya el proyecto, y iv) el constante seguimiento del impacto de las actividades financiadas por medio del proyecto para que puedan adaptarse rápidamente a circunstancias y riesgos en continua evolución.

II. Instrumentos y facultades jurídicos

32. Un convenio de financiación entre la República del Senegal y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario. Se adjuntan las garantías importantes incluidas en el convenio negociado.
33. La República del Senegal está facultada por su legislación para contraer empréstitos con el FIDA.
34. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el *Convenio Constitutivo del FIDA*.

III. Recomendación

35. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo a la República del Senegal, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a nueve millones cien mil derechos especiales de giro (DEG 9 100 000), con vencimiento el 15 de julio de 2048, o antes de esta fecha, y un cargo por servicios de tres cuartos del uno por ciento (0,75%) anual, el cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación a República del Senegal, en diversas monedas, por una cuantía equivalente a ciento setenta mil derechos especiales de giro (DEG 170 000), la cual, con respecto a los demás términos y condiciones, se ajustará sustancialmente a los presentados a la Junta Ejecutiva en este informe.

Lennart Båge
Presidente

Garantías importantes incluidas en el convenio de financiación negociado

(Negociaciones concluidas el 17 de julio de 2008)

Prácticas de gestión de plaguicidas

1. Con objeto de mantener prácticas ambientales saludables, el Gobierno de la República del Senegal (el Gobierno) adopta, en el marco del proyecto, las medidas necesarias en materia de gestión de plaguicidas y, a tal fin, vela por que ninguno de los plaguicidas adquiridos en el marco del proyecto figure entre los prohibidos por el *Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas*, de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), o en sus sucesivas versiones enmendadas, ni esté incluido en los cuadros 1 ("extremadamente peligrosos") y 2 ("altamente peligrosos") de la clasificación recomendada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) de los plaguicidas conforme al grado de riesgo y las directrices para esa clasificación, 1996-1997, o en sus sucesivas versiones enmendadas.

Seguimiento y evaluación

2. El sistema de seguimiento y evaluación (SyE) del proyecto permitirá medir su impacto y realizar un seguimiento del mismo, de conformidad con los principios básicos del sistema de gestión de los resultados y el impacto (RIMS) del FIDA, y basándose asimismo en las orientaciones del proyecto de apoyo al SyE del programa del FIDA en el país. El sistema de SyE será participativo y hará intervenir a los actores de las cadenas de valor, los organismos de ejecución y los prestadores de servicios, así como a los asociados en la compilación y análisis de los resultados. De acuerdo con las directrices del FIDA en materia de SyE y análisis del impacto, en el curso del proyecto se realizarán tres evaluaciones del impacto (encuesta de base, evaluación a mitad de período y evaluación final).

Seguro del personal del proyecto

3. El personal del proyecto cuenta con un seguro contra los riesgos de enfermedad y accidente conforme a la reglamentación vigente en el territorio del Gobierno.

Contratación

4. El personal del proyecto se contratará mediante concurso nacional anunciado en la prensa local, conforme a los procedimientos vigentes del Gobierno, y sobre la base de contratos de duración determinada renovables. Cualquier decisión relativa a la contratación de los oficiales principales del proyecto, como son el coordinador y el equipo de especialistas responsables del desarrollo de las cadenas de valor, las infraestructuras, la promoción de la inclusión y de la equidad de género, la gestión administrativa y financiera y el SyE y, en su caso, la decisión de poner fin a cualquiera de sus contratos, se tomará de acuerdo con el FIDA. El personal del proyecto estará sujeto a evaluaciones anuales de la actuación profesional. Será posible suspender cualquier contrato en función de los resultados de dichas evaluaciones. La contratación y la gestión del personal auxiliar se realizará de conformidad con los procedimientos vigentes en el territorio del Gobierno.

Igualdad

5. La contratación del personal del proyecto se realizará sin que haya discriminación alguna basada en el sexo, la edad, el origen étnico o la religión, de acuerdo con la legislación vigente en el territorio del Gobierno. Sin embargo, ante candidatos en igualdad de condiciones, el Gobierno se compromete a dar prioridad a las candidaturas de mujeres, en particular, para cubrir los puestos técnicos en el marco del proyecto.

Prácticas corruptas y fraudulentas

6. El Gobierno pondrá inmediatamente en conocimiento del FIDA cualquier alegación o sospecha de prácticas corruptas y/o fraudulentas relacionada con la ejecución del proyecto.

Suspensión

7. El FIDA podrá suspender, total o parcialmente, el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo y de la cuenta de la donación en caso de que se registre una cualquiera de las circunstancias siguientes:
 - a) que en la fecha prevista para la entrada en vigor, o en una fecha posterior establecida a tal fin, el convenio no se haya hecho efectivo;
 - b) que los fondos de contrapartida no estén disponibles en condiciones satisfactorias para el FIDA;
 - c) que el FIDA haya comunicado al Gobierno que han llegado a su conocimiento alegaciones verosímiles de prácticas corruptas o fraudulentas en relación con el proyecto, y el Gobierno no haya adoptado medidas oportunas y adecuadas para abordar dichas alegaciones de modo satisfactorio para FIDA;
 - d) que el manual de operaciones del proyecto, o cualquiera de sus disposiciones, haya sido objeto de suspensión, revocación total o parcial, renuncia u otra modificación sin el consentimiento previo del FIDA, y éste haya determinado que esas circunstancias han tenido, o es probable que tengan, consecuencias adversas sustanciales para el proyecto.

Suspensión en caso de incumplimiento del Gobierno en relación con los informes de auditoría

8. El FIDA suspenderá el derecho del Gobierno a solicitar retiros de fondos de la cuenta del préstamo y de la cuenta de la donación en caso de no haber recibido los informes de auditoría en el plazo de seis (6) meses contados a partir de la fecha establecida a tal efecto en el convenio de financiación.

Condiciones previas para el retiro de fondos

9. No podrán retirarse fondos para sufragar gastos relativos a cualquier categoría hasta que se cumplan las siguientes condiciones:
 - a) que el oficial principal del proyecto y el FIDA hayan aprobado debidamente un plan operativo anual para el primer año, acompañado de un plan de adquisiciones para los 18 primeros meses;
 - b) que el Gobierno haya abierto una cuenta bancaria especial del préstamo y de la donación;
 - c) que se haya presentado al FIDA un proyecto de manual de operaciones y un proyecto de manual de procedimientos administrativos, financieros y contables;
 - d) que se haya contratado a los especialistas en el desarrollo de cadenas de valor, infraestructuras y promoción de la inclusión de la perspectiva de género y la igualdad de género.

Condiciones previas para la entrada en vigor

10. El convenio de financiación entrará en vigor con sujeción al cumplimiento de las siguientes condiciones previas:
 - a) que el Gobierno haya presentado al FIDA un dictamen jurídico favorable, emitido por la autoridad competente en el territorio del Gobierno, cuya forma y contenido sean aceptables para el FIDA;
 - b) que se hayan establecido debidamente, mediante decisión ministerial, la unidad de coordinación (UCP) y el comité directivo del proyecto;

- c) que se haya contratado al coordinador de la UCP, al oficial de administración y finanzas de la UCP y al oficial encargado del seguimiento y evaluación del proyecto;
- d) que el proyecto haya sido consignado en el programa de inversiones públicas para el trienio 2009-2011.

Key reference documents

Country reference documents

Poverty reduction strategy paper
Agro Sylvo pastoral Framework Law
Accelerated Growth Strategy
CG meeting – proceedings October 2007
Economist Intelligence Unit – Senegal Country Profile 2007

IFAD reference documents

Project design document (PDD) and key files
COSOP
Administrative Procedures on Environmental Assessment
Country Programme Evaluation, 2004
Western and Central Africa regional Strategy
PAFA Project Design Report – main text
PAFA Project Design Report - Working papers
PAFA Preformulation report and proceedings from the national workshop, 2007
PROMER II – Appraisal Main Report 2005
PROMER – Interim evaluation 2004
PRODAM 2 Appraisal report 2003

Other miscellaneous reference documents

Agricultural markets development programme (PDMAS), Project Appraisal Document, World Bank 2004
Local development national Programme (PNDL), Project Appraisal Document, World Bank 2006
Agricultural Services and Producers Organisations support Programme (PSAOP), 2006
USAID value chain studies

Logical framework

Narrative Description	Objectively Identifiable Indicators§ (*=RIMS)	Means of Verification	Assumptions
OVERALL DEVELOPMENT GOAL			
Where applicable, indicators are to be disaggregated by category of producers (male/female, vulnerable, young producers), by region/zone and by value chain			
Improve the incomes/livelihoods of farm families in the Groundnut Basin sustainably by integrating them into diversified and profitable value chains	<ul style="list-style-type: none"> • % of families with 30% better food security* • Rates of child malnutrition (boys/girls)* • % of families with increased assets* • No. of families supported 	<ul style="list-style-type: none"> • Project impact surveys • Household surveys by national statistics/ demographics agency (ANSD) 	<ul style="list-style-type: none"> • Favourable economic environment • Government will include smallholder concerns in national policies on value chain development
SPECIFIC OBJECTIVES			
1. Smallholders, including the poorest ones, develop profitable economic activities in the framework of Market-Access Sub-Projects (MASP), i.e. contractual arrangements between their producers' organizations (POs) and market operators (MOs) in value chains based on local agro-ecological potential, including micro-irrigation.	<ul style="list-style-type: none"> • Evolution of incomes of partners in MASPs • % of MASP profits accruing to smallholders • Evolution of incomes of smallholders with irrigated plots 	<ul style="list-style-type: none"> • Project surveys & progress/activity reports • Reports by ANCAR (advisory services for agricultural and rural development) • Business plans and accounts of POs and MOs • Thematic studies on value chains 	<ul style="list-style-type: none"> • No severe climatic or other natural shocks • MOs will recognise advantages of signing MASPs with POs, especially the poorest • POs and MOs can mobilise financing for MASPs.
2. All actors in the value chains, including smallholders and vulnerable categories, participate in consultative forums at regional and national levels, to identify and plan measures to address blockages in their value chain and thereby create an enabling environment for its development	<ul style="list-style-type: none"> • % of value added accruing to smallholders at local/regional/national levels i(by value chain) • % of recommendations of forums benefiting vulnerable categories (by value chain) • % of producers/MOs satisfied with quality of dialogue and services • % of infrastructures properly maintained • % of smallholders satisfied with way community infrastructures are planned/built 	<ul style="list-style-type: none"> • Thematic studies on value chains • Reports by ARD (regional devt. agency) • Reports by Project Coordination Unit • Reports by partner DFIs • Minutes of meetings of consultative forums • Quarterly notes on value chains and reports by services providers in charge of field operations • National policies and strategies, Surveys of stakeholder satisfaction, Local/regional DP 	<ul style="list-style-type: none"> • The inter-professional organizations will represent smallholders' concerns • Government will accept smallholder participation in policy dialogue and improve policy/legislative environment accordingly. • No severe climatic or other natural shocks • Role of local government bodies in implementing the policy for decentralisation and local development will not be modified
OUTPUTS by COMPONENT			
A. Agricultural Diversification/ Market Access (local level)	<ul style="list-style-type: none"> • No. of MASPs prepared/financed, No. of POs in MASPs • Financing/loans to MASP partners and recovery rates • Evolution of land cropped and outputs, share marketed • Evolution of incomes per ha • No. of trainees in improved cropping* • % of smallholders using improved practices • No. of families with secure access to water* • Ha. of irrigated area built/rehabilitated 	<ul style="list-style-type: none"> • Reports by ANCAR, ARD • Project surveys and progress/activity reports • MASP contracts, business plans and accounts • Data from partner DFIs • Household surveys • Thematic studies • Activity reports by services providers to POs 	<ul style="list-style-type: none"> • ANCAR can: (i) implement restructuring as per PSAOP plan (ii) broaden intervention approaches to cover marketing, facilitation and inclusion; and • No severe climatic or other natural shocks • International market prices stay attractive • Implementing partners and services providers will have required capacity • DFIs will finance partners in MASPs
B. Value Chain Structuring and Development (regional level)	<ul style="list-style-type: none"> • % of POs representing target group in forums • increases in productivity, sales, value added • % of women/youths as leaders of apex bodies • No. of consultative forums fostered/ functional • % of recommended actions carried out • Share of inputs/sales handled by apex bodies • No. of management groups operating/ functional* • No. of market, storage, processing facilities built/rehabilitated* and producers using them 	<ul style="list-style-type: none"> • Statistics of project and market operators • Project impact surveys • Statistics (inter-professional orgs./minagric • Minutes of forum meetings • Reports by project, impl. partners, local govt. • Reports by partner DFIs • Reports on MASP implementation • Thematic studies • Reports by animators of consultative forums 	<ul style="list-style-type: none"> • No severe climatic or other natural shocks • International market prices remain attractive • Apex bodies give voice to concerns and specific needs of vulnerable categories. • Public services have adequate budget to maintain infrastructures • No serious leadership struggles.
C. National-level Dialogue, Knowledge Management and Coordination/M&E	<ul style="list-style-type: none"> • No. and type of information tools created • % of POs and MOs satisfied with information • No. of apex bodies attending national inter-professional forums • No. of recommendations made/implemented • Disbursement rates • At least 75% of AWPBs achieved • M&E system in place and operational • Plans and reports prepared/provided on time • % of performance indicators met and measured • Contractual performance indicators are met by executing agencies 	<ul style="list-style-type: none"> • Reports by project unit and impl. partners • Project statistics and surveys • Minutes of forum meetings • Thematic studies and household surveys MOs • AWPBs • Audit reports • Project impact surveys • Annual performances review • Annual stakeholder workshops • Activity reports by stakeholders • Mid-term review and supervision reports 	<ul style="list-style-type: none"> • Specific needs of vulnerable producers will be addressed • Govt will create enabling economic/ fiscal environment for value chain development • No serious leadership struggles • Funds from IFAD, OFID and Government are disbursed as per approved budgets • ANCAR will accomplish restructuring

N

